



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de enero de 2024, a las 11:45 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

VOCALES

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica Municipal.
- D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- D. Israel Izquierdo Hontecillas, Técnico Municipal Especialista en Electricidad.

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa (sobre A): 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre B): 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.
3. Valoración criterios adjudicación evaluables automáticamente: 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.
4. Propuesta adjudicación: 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.

Se Expone

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

FECHA DE FIRMA:
20/01/2024

FECHA DE VERIFICACIÓN: 16001IDOC205682E627AB7144397

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC205682E627AB7144397

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

1. Apertura y calificación administrativa (sobre A): 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.

Han concurrido las siguientes entidades:

- 1. NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.**
Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2023 a las 12:46:45
- 2. NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**
Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 09:59:46
- 3. NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.**
Fecha de presentación: 16 de enero de 2024 a las 12:15:07
- 4. NIF: B93506681 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.**
Fecha de presentación: 17 de enero de 2024 a las 12:51:33

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, estando correcta, la mesa concluye la admisión de las cuatro ofertas presentadas.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre B): 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.

Siendo las 12:00 horas, se inicia el acto público de apertura del sobre “B” - propuesta económica- (criterios de valoración automática), que se celebra en el despacho de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca y en sesión telemática en sede zoom.us, habiendo sido debidamente convocados los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste al acto, a través de sesión telemática, representante de la entidad licitadora “NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.”

A continuación se procede a la apertura de los sobres “B”, propuesta económica, que contienen las siguientes ofertas:

- 1. NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.**
Oferta económica: Oferta los siguientes COSTES DE GESTIÓN COMERCIAL según la correspondiente tarifa de acceso (precios sin aplicación de los impuestos aplicables y del I.V.A.), no admitiéndose cargo adicional añadido:
*TARIFA 6.1TD:

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
20/01/2024

Código Seguro de Verificación: 16001IDOC205682E627AB7144397
PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC205682E627AB7144397





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

CG 0,2 c€/KWh consumidos (Sin IVA)

2. NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

Oferta económica: Oferta los siguientes COSTES DE GESTIÓN COMERCIAL según la correspondiente tarifa de acceso (precios sin aplicación de los impuestos aplicables y del I.V.A.), no admitiéndose cargo adicional añadido:

*TARIFA 6.1TD:

CG: 0,80 c€/KWh consumidos (Sin IVA)

3. NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.

Oferta económica: Oferta los siguientes COSTES DE GESTIÓN COMERCIAL según la correspondiente tarifa de acceso (precios sin aplicación de los impuestos aplicables y del I.V.A.), no admitiéndose cargo adicional añadido:

*TARIFA 6.1TD:

CG: 0,9432 c€/KWh consumidos (Sin IVA)*

*La CG incluye el coste de la garantía de origen 100% renovable, según lo indicado en la cláusula 9ª del PCEA y la prima de eficiencia energética.

4. NIF: B93506681 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Oferta económica: Oferta los siguientes COSTES DE GESTIÓN COMERCIAL según la correspondiente tarifa de acceso (precios sin aplicación de los impuestos aplicables y del I.V.A.), no admitiéndose cargo adicional añadido:

*TARIFA 6.1TD:

CG: 0,645 c€/KWh consumidos (Sin IVA)

3. Valoración criterios adjudicación evaluables automáticamente: 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-

Vistas las ofertas económicas presentadas, y teniendo en consideración que el único criterio de adjudicación establecido en la cláusula 8ª del PCEA, será el de la oferta económica más favorable para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y su I.M.D.; es decir, aquella que cumpliendo todas las condiciones técnicas descritas en los Pliegos, sea la que oferte un COSTE DE GESTIÓN COMERCIAL (CG) más bajo en conjunto, por el Sr. Izquierdo, en este acto y de forma verbal, se propone la adjudicación en favor de la entidad “NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.”, por ser la oferta con menor CG y por tanto la más ventajosa económicamente para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

4. Propuesta adjudicación: 64/2023 - Energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca –C.D. “Luis Ocaña”-.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente:

ORDEN:

- 1. NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.**
CG: 0,2 c€/KWh consumidos (Sin IVA)
- 2. NIF: B93506681 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.**
CG: 0,645 c€/KWh consumidos (Sin IVA) *TARIFA 6.1TD:
- 3. NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**
CG: 0,80 c€/KWh consumidos (Sin IVA)
- 4. NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.**
CG: 0,9432 c€/KWh consumidos (Sin IVA)*

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación del suministro de energía eléctrica de las instalaciones de media tensión del Instituto Municipal de Deportes “C.D. Luis Ocaña”, se adjudique en favor de la Mercantil “NIF: B13520069 INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO, S.L.”, en la cantidad de 82.055,35 euros/año, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 17.231,6222 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 99.286,97 euros/año, con un coste de gestión comercial (CG) de 0,2 c€/KWh consumidos (Sin IVA).

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 20/07/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC205682E627AB7144397

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

FECHA DE FIRMA:
20/07/2024

16001IDOC205682E627AB7144397

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC205682E627AB7144397

NOMBRE:
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

